

ES CANEAR
27/IV/07
17h.

11720

COMPAÑÍA PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

VALOR NOMINAL \$ 1,00

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que en la Compañía que represento se efectuó la siguiente transferencia de acciones:

El señor Gonzalo Vladimir Proaño Apolo, con la autorización de su cónyuge señora Nelly Guadalupe Proaño Plaza, transfirió a favor de la Srta. Lcda. María Esther Palacios Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, por un total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00), numerada del 00001 al 00001.

Por lo tanto la cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño copias de las cartas de cesión.

Atentamente,

Ing. Vladimir Proaño Apolo ✓
PRESIDENTE EJECUTIVO ✓

OK. TRANSF. INGRESADA
R.L. 26-04-07 gm.

EXPEDIENTE No. 153146-2005